



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 86.**  
**LUNES 22 DE ABRIL DE 2019.**

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 86.**

Lunes 22 de abril de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 239 del 18 de abril de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 85.-</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.</b>
<b>5.- APROBACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.</b>
<b>6.- APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS (BANCO DEL ESTADO DE CHILE)</b>
<b>7.- APROBACIÓN DAR DE BAJA FURGÓN AREA DE SALUD PPU. CCGC-69.-</b>
<b>8.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>9.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU	: Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM	: Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA	: Dirección General de Aguas.
- MOP	: Ministerio de Obras Públicas.
- JPL	: Juzgado de Policía Local.
- PDI	: Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH	: Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI	: Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC	: Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR	: Servicio Nacional de Turismo.
- SEC	: Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH	: Registro Social de Hogares.
- DOM	: Dirección de obras municipales.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 86, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

3

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 85**

Señala el secretario municipal que no se alcanzó a redactar el acta, pero envió documento con las excusas pertinentes.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

- 1. ASESOR JURÍDICO:** el alcalde le entrega la palabra al asesor jurídico. Comenta el asesor jurídico que esta semana quiere informar la adjudicación de dos proyectos, Mejoramiento de la posta de Llico por \$93.000.000.- adjudicada a don Leonel Valdivia, y también se adjudicó la siembra del pasto de la cancha de Estrella Azul, adjudicado a don Luis Vergara por \$59.000.000.- Comenta el Secplac que el día martes se cerró la licitación de la posta de Llico, hubo 3 oferentes y de esos tres el único que cumplió con los requisitos fue Leonel Valdivia, comenta que esta será una nueva obra que se adjudica el contratista con el cual han tenido buena experiencia en las demás. Comenta el Secplac que respecto a Estrella Azul el único postulante que hubo fue Luis Vergara quien cumplió con todos los requisitos. Consulta el concejal González por las fechas de trabajos en la posta de Llico ya que es un tema que preocupa a los funcionarios de salud, además le preocupa dónde se cambiarán con estos trabajos y el tiempo con el que se avise el cambio. Señala el alcalde que le pide al departamento de salud que haga un informe en detalle del tema, además invita a la comisión de infraestructura a reunirse para analizar el plan de contingencia. Pide el concejal Fuenzalida que se invite al concejo en pleno a reunirse por este tema. Señala el alcalde que el concejo en pleno queda invitado a reunirse para analizar el tema de la posta de Llico. Consulta el concejal Díaz si la persona que se adjudicó Estrella Azul es la misma persona que hizo el estadio Vichuquén. Señala el alcalde que no es el mismo contratista. Consulta el concejal González si es la misma persona que vio el pasto de Unión Llico. Señala el alcalde que sí, don Luis Vergara quien al día de hoy hace mantención al pasto del estadio de Vichuquén.
- 2. PRESENTACIÓN XIMENA CONTRERAS:** el alcalde le otorga la palabra a Ximena Contreras para que exponga sobre su trabajo, exposición que no se transcribe, pero se acompaña al final de la presente acta.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

- **Infraestructura:** señala el concejal González que se reunieron como comisión de infraestructura hoy en la mañana donde vieron el tema de la playa pública para lo cual quieren citar a reunión de trabajo a don Jorge Castro, ex Director de Obras, para que explique por qué entregó certificado a don Juan Pablo Santiagos en el sector Punta del Barco, certificado que será utilizado para la tramitación de concesión marítima de ese sector. Se solicita al asesor jurídico un informe en derecho de los cobros por áreas verdes que se cobró a don Juan pablo Santiagos, se solicita oficiar a la Capitanía de Puerto de Constitución para que den cuenta si ha llegado oficio donde va a ingresarse documento para la concesión marítima del señor Santiagos, piden que se tome



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

acuerdo de concejo para oficiar a la contraloría de la región para que analice este tema, solicitan a la administración que les haga llegar copia del certificado entregado a don Juan Pablo Santiagos, solicitan copia de todos los certificados entregados y por entregarse para concesiones marítimas desde el año 2018 en adelante. Pide el alcalde al secretario municipal proceder con lo solicitado por la comisión.

- **Finanzas-Educación:** señala el concejal Díaz que se reunieron hoy en la mañana por el bono solicitado por los asistentes de la educación no docentes que trabajan en el Daem, estuvieron con el Daem(s) y los 9 solicitantes del bono, comenta que discutieron el tema con los funcionarios, haciendo notar que era primer año que se pagaban horas extraordinarias en el departamento de educación, además se analizó la disponibilidad presupuestaria para entregar el bono. Comenta el concejal Bravo que entre ambas comisiones tren la proposición al concejo municipal y que por un tema de equidad se le entregue el bono más alto a los funcionarios que tienen sueldo más bajo y el bono más bajo a los que tienen sueldo más alto, agrega que este es el único bono que tienen los asistentes de la educación en el año. Consulta la concejala Ramírez cuáles son los funcionarios que reciben horas extraordinarias. Comenta el alcalde que la comisión está proponiendo lo que sí en términos sociales resulta justo, no obstante tener una personal visión que un bono debe ser un premio al resultado, pero le parece justo lo que propone la comisión, menciona que para este análisis haría falta entender cuántos funcionarios son los del sueldo más bajo y cuántos del sueldo más alto. Señala el concejal Bravo que trataron de llegar a una media como comisión, para ello establecieron que desde \$700.000.- líquidos hacia abajo se les otorgue el bono alto y desde \$700.000.- hacia arriba toquen el bono bajo. Señala don Oscar Salas, Jefe Daem(s) que no todos reciben horas extraordinarias sino que 3 o 4 funcionarios, comenta que 4 funcionarios recibirían el bono bajo, según su punto de vista debiera ser igual para todos para evitar discriminaciones en el departamento. Consulta el concejal Fuenzalida a la comisión si esta propuesta se la hicieron a los funcionarios y cómo lo tomaron los asistentes, menciona que si lo tomaron a bien no tiene reparos, pero si ni fue así estaría por fijar una cifra única evitando así discriminar. Comenta el alcalde que la discriminación no siempre es mala, comenta que se puede hacer discriminación positiva o negativa, la discriminación negativa es la que llega por medios de comunicación y por la cual se generó una ley antidiscriminación, pero también es discriminar positivamente al que menos tiene y al que menos gana con un bono un poco mejor, por lo que está de acuerdo con lo propuesto por la comisión, aunque su sentir desde el mundo privado le grita que un bono es un instrumento para premiar a alguien que ha tenido buenos resultados, y considera que en esta discusión no se ha hablado de los buenos resultados, solamente se ha hablado del bono sin hablar de resultados de los estudiantes, ya que si a los estudiantes les estuviera yendo mejor significa que el bono está más que merecido, así es como lo ve con una mirada privada, pero la comisión lo ha visto con la mirada social lo cual también es válido, ante esto votará en favor de lo propuesto por la comisión. Señala el concejal Fuenzalida que le parece un poco injusto el criterio, puesto que hay personas que se han sacrificado para sacar un título técnico para poder ganar más de setecientos mil pesos y hoy por esta vía se les perjudica, además no tienen derecho a horas extraordinarias, comenta que fue por esto que le pidió un informe el concejo pasado al jefe Daem, para que él se pronunciara respecto al tema ya que es él quien tiene contacto directo con los funcionarios en su trabajo. Comenta el concejal Díaz que hoy no estaba Pedro Osses pero vieron el tema con todos los funcionarios y con Oscar Salas como subrogante del jefe Daem. Señala el concejal González que a cada uno puede parecerle justo o no el criterio, pero la comisión quiso poner como criterio los sueldos más bajos y los más altos, todo esto pensando que era lo más equitativo. Señala la concejala Ramírez que en Chile cuando se entregan incentivos o aguinaldos es en base a los sueldos como criterio diferenciador por lo que aquí sería similar. Señala el alcalde que estaba pensando lo mismo respecto a este criterio diferenciador. Propone



SECRETARÍA MUNICIPAL

el concejal Pozo para evitar tanta diferencia en el monto, que se pague el monto medio y el más bajo. Comenta el alcalde que para la administración financieramente sería bueno. Señala el concejal Fuenzalida que la diferencia es mínima en total y al final hay que incentivar el trabajo de los funcionarios.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo aprobar el bono de desempeño laboral a los asistentes de la educación no docentes de DAEM Vichuquén.**

5

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 360.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo aprobar el bono de desempeño laboral a los asistentes de la educación no docentes de DAEM Vichuquén.**

Señala el concejal Fuenzalida que le hubiese gustado que el bono fuera parejo para todos los funcionarios, pero considerando el trabajo de la comisión votará que sí.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN del bono de desempeño laboral a los asistentes de la educación no docentes de DAEM Vichuquén en las siguientes condiciones:**

- **Funcionarios que perciben una remuneración líquida igual o superior a \$700.000.- recibirán el bono en su tramo inferior.**
- **Funcionarios que perciben una remuneración líquida inferior a \$700.000.- recibirán el bono en su tramo superior.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 361.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**



**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el bono de desempeño laboral a los asistentes de la educación no docentes de DAEM Vichuquén en las siguientes condiciones:**

- **Funcionarios que perciben una remuneración líquida igual o superior a \$700.000.- recibirán el bono en su tramo inferior.**
- **Funcionarios que perciben una remuneración líquida inferior a \$700.000.- recibirán el bono en su tramo superior.**

**Cuarto Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.**

**Quinto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN BASES CONCURSO DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.**

Señala el alcalde que asociado al proceso que se ha seguido en el concurso de control interno, el concejo municipal rechazó la finalización del concurso, el tema se envió a Contraloría quien consideró que la votación del concejo fue irregular y solicitó que se votara nuevamente, se votó y se rechazó por el concejo la votación nuevamente, por lo que nuevamente se enviaron los antecedentes a Contraloría, ante esto la persona postulante propuesta presentó un recurso de protección a la Corte de Apelaciones, recurso que fue rechazado por la Corte, y una vez que los temas de Contraloría se judicializan, contraloría debe abstenerse de pronunciarse. Comenta el alcalde que en este caso la Corte de Apelaciones de Talca se pronunció en favor del municipio, ante esto lo que procede es dar inicio a un nuevo proceso para proveer el cargo de Director de Control, ante esto se enviaron las bases tal cual fueron aprobadas la vez anterior para hacerles observaciones y aprobarlas.

Pide el alcalde que en el tema de los puntajes se le dé el mismo puntaje al administrador público que al administrador con mención en gestión pública, ya que fue un problema que se dio en el concurso anterior y si se puede subsanar ahora es mejor. Comenta el alcalde que está de acuerdo con el cambio. Señala el concejal Bravo que le gustaría que se revisara donde dice "experiencia profesional continua o discontinua" comenta que le gustaría que sólo se considerara experiencia laboral continua, ya que se necesita un jefe de control que esté activo y al tanto de la gestión municipal, no sirve que haya sido control hace 5 años atrás. Comenta el alcalde que para aportar a esta idea quiere manifestar que cuando llegó a esta administración se le acercó una persona que había sido director de salud de una gran ciudad por más de 20 años, o sea un elemento que cualquier departamento de salud en el país quisiera tener, pero esa persona al momento de presentar sus antecedentes le manifestó que llevaba un par de años fuera del sistema, comenta que ese mismo ejemplo se puede llevar al tema de control, y considera poco prudente llegar a cerrarle la puerta a un elemento con experiencia muy valiosa y que por razones del destino no ha podido trabajar continuamente, agrega que si se solicita experiencia continua implica tener que renunciar a otro trabajo para venirse a Vichuquén lo que complejiza la postulación al concurso, ante esto considera riesgoso poner la solicitud del concejal Bravo en las bases, ante esto propone dejarlo abierto y que postule el que quiera postular, agrega el alcalde que en el sistema público hay buenos elementos, pero otros muy malos que llevan 30 años ahí y no conocen nada más que su puesto de trabajo y tiene un concepto muy equivocado de la competitividad, el compromiso, el esfuerzo y los objetivos, ante esto las bases debieran abrir las puertas a quien quiera postular. Señala el concejal Bravo que estima que la experiencia continua asegura tener un director de control de excelencia porque eso implica que esté trabajando en el tema, agrega el concejal Bravo que las bases hablan de presentar una terna, sin embargo le gustaría que no fuera una terna, sino que el primer puntaje fuera el que se eligiera.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que la ley exige la terna. Comenta el secretario municipal referido al tema de la experiencia continua o discontinua que aparece en las bases, se trata para efectos de evaluar la experiencia, lo que implica que para efectos de evaluar que si ha trabajado en diversos lugares se le computarán todos esos plazos como total de experiencia, por ejemplo si trabajó 3 años en la municipalidad de Hualañé, luego estuvo seis meses sin trabajar y posteriormente trabajó cinco años en la municipalidad de Licantén, a ese postulante se le considerarán 8 años en la evaluación de su experiencia profesional al poder evaluarse si es continua o discontinua, si sólo dijera continua tendría que considerarse una de las experiencias laborales que presenta, lo único que permite este acápite en las bases es sumar experiencia, agrega el secretario municipal que referido al tema de la terna, la ley habla de presentar una terna por parte del comité de selección al alcalde quien es la persona que elige. Comenta el concejal Bravo que lo que quiere es que las bases digan que el alcalde debe elegir al puntaje más alto. Comenta el secretario municipal que en ese caso no tendría sentido la terna, aunque lo idóneo es que elija al que obtuvo mayor puntaje en el concurso. Comenta el concejal Díaz que en el concurso anterior sólo llegó la persona que quedó con puntaje en el concurso porque los demás quedaron fuera, pero sólo tenía nota 4,2 por lo que no era un postulante que cumpliera con lo que dijo el alcalde que iba a exigir que era tener a los mejores. Comenta el alcalde que ese argumento fue el que la contraloría estableció que era ilegal para rechazar el concurso y la única razón por la que la municipalidad ganó ese caso fue porque la persona se fue a la Corte dejando de lado a la contraloría y en la corte perdió, o si no esa persona estaría ya en su cargo. Señala el secretario municipal que en caso que si solo una persona llega a la terna ese debiera ser el postulante que el alcalde debiera seleccionar porque cumple con todos los requisitos exigidos en las bases. Señala el concejal Díaz que en el período pasado una vez el alcalde no nombró a un postulante porque no le gustaba. Comenta el alcalde que eso debió presentarse a la contraloría en su momento. Comenta la concejala Ramírez que la vez pasada rechazó las bases y su argumento fue el puntaje en las profesiones, comenta que a esta altura la idea no es entrapar o demorar nada ya que este tema es urgente y tiene que seguir y hacer pronto el concurso, comenta que es de la opinión de darle el mismo puntaje a las profesiones indicadas en las bases. Comenta el alcalde que el tema de la ley de plantas está congelado por la provisión de control y finanzas, por lo que es necesario que el proceso fluya. Señala el concejal González que le parece más coherente que el administrador público tenga más puntaje que el abogado. Propone el alcalde que para darle más amplitud a las postulaciones a todos los profesionales mencionados se les otorgue el mismo puntaje. Señalan los concejales que están de acuerdo. Comenta el secretario municipal que se incorporan las modificaciones a las bases para votarlas.

#### **Se llama a votación para la APROBACIÓN de las bases del concurso de Director de Control Municipal.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 362.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba las bases del concurso de Director de Control Municipal.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **Sexto Punto de la Tabla:**

### **APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS (BANCO DEL ESTADO DE CHILE).**

Señala el alcalde que hay dos votaciones que han terminado en empate por este tema, comenta que el concejo pasado la concejala Ramírez no estuvo presente y por eso el empate. Señala el concejal Bravo que votaron que no porque consideran que en el convenio del Banco Estado debiera estar presente un cajero automático para Llico, comenta que les da sana envidia ver como en Pichilemu, Paredones y otras comunas el banco Estado aporta a las comunas y la organización de actividades como corridas familiares, y en la comuna de Vichuquén en Banco Estado atiende mal, no le entrega otro cajero automático para Llico y no aporta para actividades, ante esto rechazaron el convenio, pero en el intertanto han estado tratando de hacer gestiones con el subgerente del Banco Estado en Santiago, pero les dieron audiencia para un mes más, ante esto están entrampados, por lo que si el concejo municipal puede dilatar el tema por este tiempo sería lo ideal ya que se votaría después de tener la reunión. Menciona el concejal Díaz que no son votos disidentes, ya que lo único que quieren es darle a los vecinos lo que merece la comuna, que es prestarle mejor servicio a los visitantes, menciona que no tener un cajero en Llico es de muy mal gusto, de hecho las personas que vienen al cajero lo encuentran fuera de servicio o sin dinero, además el convenio del banco es algo que ellos hacen y le exigen al municipio lo que tiene que hacer, menciona que el municipio como cliente debiera pedirle cosas al banco, además indica que si bien el convenio está vencido de igual manera se ha seguido trabajando con el banco. Comenta el concejal González que si bien el convenio es pensado a un año, lo que querían dejar presente es que existe un requerimiento y una necesidad de los vecinos y turistas de Llico para poder adquirir dinero, situación que no solucionan las cajas vecinas, ante esto el voto negativo demuestra una necesidad del sector, por lo que el alcalde debiera plantear y ponerse serio con esta inquietud. Comenta el alcalde que la reunión de la comisión que tienen en un mes más es muy valiosa para seguir con el tema del cajero automático en Llico como la propuesta a 4 años, pero si el banco estado no quisiera o no aceptara la propuesta de tener dos cajeros, la municipalidad puede libremente terminar el convenio y hacer un proceso de licitación con todos los bancos para que administren las cuentas corrientes municipales, y en ese intertanto es el propio banco que le ha hecho ver de que en este momento la municipalidad está sin banco porque el convenio de 4 años pasado ya terminó, si se hace el convenio con banco estado la ley faculta a hacer un trato directo con banco estado, si se opta con un banco privado tiene que ser por la vía de la licitación, ante esta situación, estar sin banco es delicado para la municipalidad como para el banco, de allí nace la opción de hacer una prórroga por un año y se subsana la situación de estar sin banco y en ese intertanto se negocia con banco estado por lo que el municipio requiere, y si no es satisfactorio se negociará con un banco privado. Consulta el concejal Fuenzalida al alcalde si en esta semana que ha pasado desde la anterior votación ha tenido alguna conversación con el gerente de Banco Estado para plantearle la inquietud del cajero automático. Comenta el alcalde que en la votación anterior el concejal Fuenzalida hizo ver las tratativas que había hecho por el tema del cajero automático con ejecutivos de banco Estado, además el concejal en esa ocasión dio a conocer las impresiones de esas reuniones, mismas impresiones que tiene como alcalde de las negociaciones que ha efectuado hasta ahora, y todo lleva a pensar que el cajero que se encuentra en la comuna de Vichuquén está bajo el umbral de costo del banco por lo que el banco hace un aporte para mantener el cajero, y si se quisiera tener un cajero en Llico ese cajero costaría para el municipio cerca de 60 millones de pesos al año, ante esto la invitación a aprobar el convenio es debido a la obligación que tiene el municipio de regularizar una situación irregular que es que el municipio esté sin banco. Comenta la concejala Ramírez que si se pudiera lo ideal sería que en cada sector de la comuna hubiera un cajero automático, y entiende que en este momento sea una forma de presionar al banco, pero el tema tiene que seguir y el funcionamiento municipal debe ser regular, comenta que por el cajero y otras necesidades que hay en la comuna hay que gestionarlas, pero la única forma que hay de avanzar es trabajar unidos. Comenta el concejal Bravo que hace el llamado a todos a





SECRETARÍA MUNICIPAL

hacer gestión, menciona que se habla de 60 millones de pesos anuales por un segundo cajero, ante esto se debe trabajar unidos en bajar ese costo, quizás si a todos los funcionarios de salud y educación se les paga por transferencia se pueda usar más el cajero y así reducir los gastos de operación, comenta que se hable con la unión comunal para que les paguen a sus trabajadores por transferencia y así hay más transacciones en los cajeros automáticos, ante esto llama a todos a hacer gestión para que la comuna progrese. Agrega el concejal Bravo que el llegar a conversar con los gerentes de Banco Estado sin firmar el convenio, es la única herramienta de presión que tienen como municipio, ya que de llegar con el convenio firmado no hay como presionar al banco. Felicita y agradece el alcalde la opinión del concejal Bravo, ya que en el concejo anterior la intervención del concejal fue más destructiva que constructiva, pero ahora acaba de escuchar al Ernesto Bravo estadista y constructivo que quisiera tener siempre de compañero de trabajo, comenta que la idea es muy buena ya que implica que el mundo público y privado se unan, ante esto pide al asesor jurídico que emita un informe en derecho relativo a si es legal o no un acuerdo general para generar un convenio de colaboración con salud y educación que permita pagar por tarjeta a los funcionarios y así ocupen el cajero automático, desde ahí pueden partir a conversar con el mundo privado por esta idea. Agrega el alcalde que el concejal Bravo se equivoca al decir que la herramienta de presión es esta renovación de contrato por un año, puesto que la herramienta real de presión es la renovación de 4 años que es lo que al banco realmente le importa, menciona que ahora lo único que hacen es regularizar la situación municipal que legalmente no tiene banco, ante esto traspasa la responsabilidad al concejo. Pide el concejal Díaz al alcalde visitar la comuna de Paredones que es una comuna similar a Vichuquén en habitantes, pero mucho más chica en turismo y tiene una oficina del banco estado, agrega que en la comuna de Hualañé tendrán una pronta oficina de Banco Estado siendo que su potencial turístico es mucho menor que Vichuquén por lo que su población flotante es mucho menor que Vichuquén, ante esto consulta por qué no se le hacen exigencias al banco, menciona que el convenio que se votará sólo beneficia al banco pero no al municipio. Señala el concejal Fuenzalida que en esta semana se debió hacer mayor gestión con el banco porque ve que no se hizo nada, menciona que mantendrá su voto por el funcionamiento municipal, pero pide para los próximos concejos se muestren avances en el tema. Pide el alcalde se tome la votación.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN del convenio interadministrativo de servicios bancarios con Banco del Estado de Chile.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO.363.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por cuatro votos a favor y tres en contra, se aprueba el convenio interadministrativo de servicios bancarios con Banco del Estado de Chile.**

- **Siendo las 12:10 horas se toma un receso de 10 minutos.**
- **Siendo las 12:20 horas se retoma el concejo.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **Séptimo Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN DAR DE BAJA FURGÓN AREA DE SALUD PPU. CCGC-69.-**

Señala el alcalde que el vehículo en cuestión ya tiene su vida útil cumplida y le parece más que apropiado darlo de baja para efectos de renovar el vehículo y así se evita tener detenido de manera inoficiosa el vehículo. Comenta el concejal Fuenzalida que la directora quedó de acuerdo de traer un informe referente al furgón. Señala el alcalde que llegó el informe de reparación y presupuesto que es muy alto, también un informe con el kilometraje del vehículo y es efectivo que se le pidió un informe complementario a la directora que estableciera el rango de valores del furgón, señala el alcalde que en base a que dar de baja no es lo mismo que sacar a remate propone tener a la vista el informe que falta al momento de sacar el vehículo a remate, pero ahora voten dar de baja el vehículo. Pide el alcalde tomar la votación. Señala la concejala Ramírez que votará que no hasta tener el informe faltante.

10

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de dar de baja el furgón del departamento de salud marca Hyundai H-1, PPU. CCGC 69.-**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO.364.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por seis votos a favor y uno en contra, se aprueba dar de baja el furgón del departamento de salud marca Hyundai H-1, PPU. CCGC 69.-**

### **Octavo Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Carta de la Junta de Vecinos Laguna Torca, ingresada el día 17 de abril de 2019. Pide el concejal González dar lectura a la carta. Comenta el alcalde que en virtud del tiempo es mejor que la comisión de medioambiente revise la carta y dé sus observaciones. Comenta el concejal González que la respuesta de la carta más que del concejo es del alcalde.

### **Noveno Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:**

- 1. GENERADORES:** señala la concejala que le gustaría saber en qué estado están los generadores eléctricos municipales, además informar si hay generadores eléctricos de CGE. Comenta la concejala que lo consulta porque se viene el invierno y los cortes de energía son muy recurrentes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **FERMIN DÍAZ:** señala la concejala que trae el caso de un vecino de Lipimávida, don Fermín Díaz quien tuvo problemas de salud y enviaron algunas boletas para ayuda social al departamento social, pero no han tenido respuesta de la ayuda.
3. **ALCANTARILLADO LA PESCA- ILOCA:** señala la concejala que estuvo en Lipimávida y a los vecinos les preocupa mucho el tema del trabajo de alcantarillado de La Pesca – Iloca porque el camino se afectará por la instalación del alcantarillado, por lo que los vecinos proponen evaluar una ruta alternativa para la gente de Lipimávida ya que el proyecto dura alrededor de 18 meses por lo que el tema será dos años y la ruta entre Aquelarre y Lipimávida en invierno se pone muy malo, por lo que proponen mejorar el camino que llega a la posta, tema que hablaron con el alcalde y esperan respuesta. Agrega la concejala que además a los vecinos les preocupa el tema del turismo al tener problemas de acceso, sobre todo considerando que Lipimávida está al final del tramo por lo que pide ver este tema.
4. **CANASTAS FAMILIARES:** Señala la concejala que en febrero preguntó por las canastas familiares, luego tuvieron una reunión de comisión de social con Alejandra Calquín y sugirieron como comisión que se hiciera un convenio de suministro para el tema de las canastas porque se estaban comprando en caso de necesidad en algún almacén, situación que no corresponde, ante esto consulta si desde esa fecha se ha avanzado o no en el convenio de suministro, lo que va en beneficio de los vecinos que realmente lo necesitan.
5. **CUENTA PÚBLICA:** consulta la concejala si la cuenta pública se le entregará al Cosoc de la comuna de Vichuquén.
6. **OMIL:** consulta la concejala cómo es el funcionamiento de la OMIL ya que se encuentra con mucha gente que está sin trabajo a los que les indica que se deben inscribir en OMIL pero entiende que hay poco campo laboral, consulta además por los empleos de Conaf si llegarán o no y a quien se le entregan los nombres de las personas que pueden ser contratadas.
7. **PROYECTOS EMPRENDEDORES:** señala la concejala que estuvieron los proyectos de Fosis para emprendedores, entiende que vino gente de Fosis a la comuna a inscribir gente porque son relativamente acotados, pero están las postulaciones a proyectos de Sercotec y considera que hay muchos emprendedores que necesitan apoyo por lo que pide se pueda habilitar una oficina que pueda ayudar a postular a los vecinos, comenta que el proceso de postulación cambió y es mucho más fácil, agrega que al menos la municipalidad debiera hacer más difusión en su página web a estas postulaciones.
8. **SALA CUNA:** señala la concejala que algunas funcionarias que tienen hijos le han manifestado que como el municipio no tiene sala cuna municipal, le han propuesto que el municipio evalúe la flexibilidad en los horarios de entrada con estas funcionarias ya que llevan a sus hijos a la sala cuna de Integra en Aquelarre.
9. **EXPROPIACIÓN:** señala la concejala que hace tiempo se viene solicitando el tema de la expropiación desde Vichuquén hasta Huiñe, ante esto consulta si ha existido algún avance al respecto ya que es importante poder ensanchar esa ruta.
10. **LAGUNA TORCA:** comenta la concejala que vio en redes sociales fotos de animales que están en Laguna Torca, ahora leyó la carta que les hizo llegar la JJVV Laguna Torca y lo considera una situación preocupante.

Señala el alcalde que referente a las expropiaciones se oficiará al director regional de vialidad manifestando la preocupación referente al compromiso suscrito por él mismo en su calidad de director regional de vialidad, de hacer los trazados y procurar que el fisco se haga de los terrenos expropiados y pagados en la comuna de Vichuquén.

Señala el alcalde que hay total disposición a escuchar a las funcionarias que tengan que dejar a sus hijos en sala cuna, ante esto deben dirigir un documento a su persona o verlo con el asesor jurídico.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde se oficie al encargado de comunicaciones para que difunda las postulaciones de Sercotec por la plataforma municipal.

Pide el alcalde entregar la cuenta pública al Cosoc.

#### CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. CANAL EL VILLORRIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que hay un canal en la población el Villorrio de Vichuquén que necesita limpieza urgente, antes que empiecen las lluvias.
- 2. TIERRA URACO:** señala el concejal que anduvo en Uraco y se dio cuenta de lo bien que está quedando el ensanchamiento, pero hay un lugar donde echaron la tierra hacia el lado del estero por lo que el peligro de caída al estero es alta, además tiene rocas grandes que pueden caer al estero, frente a la casa de la señora Hortensia Ormazábal.
- 3. PARADERO LAS JUNTAS – BAJADA ENROCADO:** señala el concejal que le gustaría saber cómo va el avance del paradero Las Juntas y las escalas en el enrocado de Lipimávida, tema que iba a ver un arquitecto en práctica.
- 4. CASA DE LA CULTURA:** señala el concejal que lo solicitó hace un mes, y no ha visto avances, en el tema de la casa de la cultura de Llico, ya que no se ha podido el árbol que está sobre el techo y no se ha pintado.
- 5. VACUNAS:** señala el concejal que nuevamente se acercó un funcionario del aseo municipal por el tema de las vacunas, ya que le correspondía el día 21 de marzo y todavía no se le ha llamado para ponerse la segunda dosis, estando fuera de plazo.
- 6. VEREDA:** pide el concejal reparar una vereda que se sacó para hacer una subida que realizó Miguel Veliz en la calle Balmaceda, comenta que cuando llueve ese lugar se pone muy resbaloso.

Pide el alcalde a Nicolás Calquín ver el tema de la vereda para repararla.

Referente a las vacunas el alcalde le entrega la palabra a Francisco Veas, encargado de adquisiciones, quien indica que mañana se pondrán las vacunas en Talca.

Pide el alcalde al Dom y a Nicolás Calquín ver el tema de las bajadas al enrocado de Lipimávida, ya que la DOP autorizó a hacer escaleras provisorias en Lipimávida, ante esto pide proceder con ese tema. Referente al paradero de las juntas indica Nicolás Calquín que el alumno en práctica visitó el lugar y está haciendo el cálculo de materiales.

Respecto del relleno Uraco la empresa hizo acuerdos con vecinos para ocupar las faldas del cerro con el material retirado. Comenta el concejal Pozo que en ese sector el propietario es Celco. Pide el alcalde a Nicolás Calquín ver el tema y hacer un informe técnico al respecto.

Pide el alcalde a Nicolás Calquín que se ocupe de verificar que los canales estén limpios, sobre todos los canales que son pequeños como el del Villorrio que no requieren máquina, sino sólo personal para que lo haga con palas.

#### CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. PASARELA BOQUIL:** señala el concejal que llegará el invierno muy pronto, ante esto quiere saber en qué situación está la pasarela de Boquil, consulta cuándo se inaugura porque es un tema que pidieron hace más de un año.
- 2. COMODATO AGRUPACIÓN INDÍGENA:** señala el concejal que necesita que se vea con urgencia el comodato a la agrupación indígena de Vichuquén, ya que se ha tramitado durante mucho tiempo y no han sido capaces de darles una respuesta, ante esto pide ponerlo en tabla para el próximo concejo.
- 3. PROYECTO REMODELACIÓN PLAZA DE VICHUQUÉN:** consulta el concejal en qué punto está el proyecto que pidió hace un tiempo por la remodelación completa de la plaza de Vichuquén.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- 4. AMBULANCIA NUEVA:** señala el concejal que requiere que se hable con la Intendencia y los Core porque se necesita urgente una nueva ambulancia, ya que de las que existen a lo más funcionan dos.
- 5. POSTA LLICO:** señala el concejal que Llico necesita con urgencia tener algo más que una posta, no puede ser que lleguen muchas personas a atenderse y no se les dé solución, y en el Cesfam Vichuquén porque se atienden muchas personas siempre quedan horas para el médico, ante esto pide darle prioridad a Llico porque tiene más gente.
- 6. PUENTE LA PUNTA:** señala el concejal que llegará el invierno y el puente de la Punta está quebrado, menciona que hay vecinos que comentaban el mal estado de este puente. Solicita el concejal enviar a los inspectores para que hablen con los vecinos y le indiquen que el estero no es vertedero ya que tiene basura.
- 7. PESCADORES:** señala el concejal que el alcalde debe reunirse con los presidentes de los pescadores para ver el tema de los desechos de los pescados, menciona que en el basurero frente al liceo estaba insoportable el olor, en el Rodeo frente a su casa lo mismo, y esto avanza al resto de contenedores que no tienen pescados, ante esto solicita que se hable con ellos para que los desechos los tiren al mar y así las gaviotas se comen estos desechos. Agrega el concejal que se envíe a aseo y ornato a lavar los basureros.

Pide el alcalde al concejal Díaz que puedan conseguir un diálogo persona a persona con las personas que filetean pescado que no necesariamente son los pescadores, ya que tiene la mejor disposición para conversar con ellos y buscar soluciones, sobre todo considerando el servicio biológico que pueden hacer las gaviotas, quizás el municipio pueda ayudar a los fileteadores a facilitar las cosas, comenta que es una idea positiva y que se avanzará en ella.

Pide el alcalde al Dom ver el tema del puente la Punta, comenta que se estaba pendiente de ocupar material reciclado del puente de acceso a la población de Llico. Comenta Nicolás Calquín que se revisó la madera del puente de la población de Llico y no sirve para el puente. Comenta el concejal Bravo que aquí en Vichuquén hay maderas de las que ocuparon en el puente de entrada a Vichuquén y están guardados donde Pitoto. Comenta Nicolás Calquín que habló por ese tema y le dijeron que la empresa se llevó los tablonos que estaban buenos. Pide el alcalde a Nicolás ir al lugar y ver si hay maderas. Comenta el concejal Bravo que el director provincial de vialidad le dijo que no había problemas en entregarlos, comenta que el contratista hace su pega solamente pero no puede disponer de las maderas. Pide el alcalde a Nicolás si se puede rescatar algo para el puente la Punta o si no evaluar la vía de un tubo o algo similar.

Pide el alcalde oficiar a Carolina Barcenás para que dé curso a la redacción de un contrato de comodato a la agrupación indígena por el terreno donde está el estadio, que lo vea con la comisión de infraestructura.

Señala el alcalde que referido a la pasarela provisoria que el municipio construyó en Boquil está plenamente operativa y el proyecto de pasarela con la ingeniería incluida se encuentra en DGA, con la misma información que ya fue entregada al concejal Díaz, que el análisis debe hacerse con historia de 100 años, lo que significa levantar la pasarela a una altura y materiales que superan el costo de la fuente de financiamiento que estaba siendo presentada, por esta razón se buscó la solución con una pasarela artesanal que hasta ahora ha dado buenos resultados, y los vecinos los ha visitado personalmente en sus casas y lo han valorado bastante.

#### **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

- 1. BONO 4° MEDIO:** consulta el concejal al alcalde qué pasa con el bono de los estudiantes que salen de cuarto medio, ya que se lo han consultado reiteradamente.
- 2. INFORME CORPORACIÓN CULTURA:** pide el concejal un informe de gestión de la corporación de cultura, y qué ha pasado con la corporación ya que como concejo aprobaron 15 millones de pesos



SECRETARÍA MUNICIPAL

para el funcionamiento y no pasa nada, los directores lo han llamado para ver el avance y ver si se harán o no proyectos.

3. **POSTA LLICO:** señala el concejal que personas que se han atendido en la posta de Llico consideran que se atienden 4 personas en total, lo que no es así, sino que se atienden cuatro personas de morbilidad, pero un total de 15 pacientes diarios, ante esto considera que hay mala información, por lo que pide que se ponga carteles en las postas y en el Cesfam con los cupos de atención para que el público tenga claridad del tema.
4. **SILLÓN ODONTOLÓGICO:** señala el concejal que le gustaría que en la posta de Llico se viera el tema del sillón odontológico ya que necesita reparación urgente.
5. **CLUB RAYUELA:** comenta el concejal que le escribieron socios del club de rayuela ya que van a Caldera y están pidiendo el bus municipal, y el municipio les cobra seiscientos mil pesos por el bus, cifra que los socios del club de rayuela consideran muy alto ya que según sus cálculos el costo a Caldera sería trescientos mil pesos, o en caso contrario solicitan que el municipio les subvencione en parte el gasto ya que van en representación de la comuna.
6. **ÁNGEL CALQUÍN:** consulta el concejal qué pasa con don Ángel Calquín, comenta que se imagina que se terminó el sumario administrativo en su contra, y se necesita a ese funcionario ya que para su modesta opinión es un buen funcionario que se tiene perdido en un cambucho sin hacer nada, ante esto considera que se le debe tener en el lugar que corresponde a una persona con tanta experiencia y con tanto aporte al municipio.
7. **RETROEXCAVADORA:** señala el concejal que es impresentable que se tenga la retroexcavadora botada en Tilicura, menciona que hay varias solicitudes para esa máquina y al menos debiera estar operativa y en el municipio, no botada en Tilicura. Agrega el concejal Bravo que aprobaron presupuesto para neumáticos, y si no alcanza la caja hay que hacer gestión con los empresarios de máquina y pedirles neumáticos usados que aún están en condiciones de ser usados.
8. **VACUNAS:** señala el concejal que también hablaron con él por las vacunas, y en último caso si no se pueden comprar debieran sacarse por salud, ya que no puede ser posible que no se cumplan los plazos de vacunación, quizás se caiga en el riesgo que las vacunas al ponerse tan fuera de plazo estén vencidas o no cumplan con lo requerido dado el tiempo entre vacunas.

Señala el alcalde que lo de las vacunas ya fue informado y los funcionarios se irán a vacunar mañana, respecto de los plazos de las vacunas, lo que entiende que en química lo que procede son rangos y no plazos fijos de un día específico y el proceso de compra de la vacuna está dentro de esos rangos. Consulta el concejal Bravo si se pierde el efecto de la primera vacuna al no poner a tiempo la segunda vacuna. Comenta la médica Nicole Villa, directora (s) de salud, que la vacuna contra la hepatitis se pone al mes y a los seis meses, pero muchas veces no se puede poner exactamente al mes, ante esto la vacuna se pone después y no hay problemas.

Señala el alcalde que se acoge la solicitud de hacer alianzas con privados para efectos de reutilizar neumáticos usados de maquinaria de alto tonelaje.

El alcalde que respecto a la situación de don Ángel Calquín, le solicita a Francisco Cordero, asesor jurídico, emitir un informe dirigido al concejo con todo el detalle del proceso sumarial y en qué se encuentra don Ángel hoy en día.

Señala el alcalde que el bono a los estudiantes de cuarto medio es un incentivo que se entregará, menciona que el año pasado se entregó entre julio y agosto, misma fecha que se hará este año.

Respecto del viaje a Caldera del club de Rayuela, menciona el alcalde que el valor del viaje fue una cifra acordada con el presidente del club don Janis Correa a quien se le informó que el viaje tenía un valor superior a los \$600.000.- y que el municipio se hacía cargo de esa diferencia por lo que se está realizando un aporte.

Señala el alcalde referente a la Corporación Cultural, que ha seguido su curso tal cual ha sido la carta Gantt, menciona que la semana pasada el banco Santander ya abrió las cuentas bancarias de la



## SECRETARÍA MUNICIPAL

corporación, señala que era imposible que la municipalidad le transfiriera recursos a una cuenta inexistente, menciona que ahora le está solicitando al asesor jurídico que le aclaren si la entrega de los quince millones que el concejo municipal dejó en el presupuesto debe salir de forma directa o debe pasar por el concejo municipal, pero el resto de los trámites está listo para que la corporación comience a funcionar.

### CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. TALLER IDEAS PARA RESOLVER PROBLEMAS:** comenta el concejal que hay una invitación a participar el 29 de abril a ideas para resolver problemas regionales, ante esto sería importante que en medioambiente se planteara el tema ambiental comunal, comenta que el sistema es sencillo ya que es mediante una página web.
- 2. COLEGIO LLICO JEC:** señala el concejal que le preguntan algunos padres del liceo de Llico, para qué tienen la jornada escolar completa si aún se envían tareas y trabajos para ejecutar en el hogar.
- 3. LICENCIATURA 8° BÁSICO LLICO:** señala el concejal que alumnos de 8° básico del liceo de Llico y algunos padres le consultaron por qué se eliminó la licenciatura de 8° básico, además le consultan si se puede retomar ya que hay algunos niños que se van en 8° y les gustaría tener un recuerdo.
- 4. VISITA COLO COLO:** comenta el concejal que con la visita de colo colo hace unos días, quedaron contactados para hacer un acuerdo que no involucra dinero, sino solo compromiso, por lo que solicita hacer las gestiones para hacer actividades asociadas al deporte.
- 5. LUMINARIAS:** señala el concejal que las luminarias de la villa Los Culenes en Lipimávida no funcionan eficientemente, por lo que solicita revisarlas.
- 6. ESTRELLA AZUL:** consulta el concejal si se resolvió la solicitud de estrella azul ya que ellos solicitaron un aporte al municipio.
- 7. CAMIÓN DE BASURA:** consulta el concejal si es verídico que está funcionando sólo un camión recolector de basura en la comuna.
- 8. RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN:** señala el concejal que requiere un informe de lo recaudado por venta de permisos de circulación en el periodo 2019.
- 9. PLANTAS MUNICIPALES:** consulta el concejal cómo va el tema de la nueva planta municipal.
- 10. CAMIONETA EMERGENCIA:** señala el concejal que la camioneta de emergencia lleva parada varios días por falta de mantención, ante esto consulta si esto se resolvió o se resolverá luego.
- 11. PLAN REGULADOR:** señala el concejal que le gustaría que se le informara al concejo si es efectivo que el plan regulador comunal se iba a votar el martes pasado en el CORE y fue sacado por petición del alcalde.
- 12. CUPOS EMPLEOS CONAF:** consulta el concejal al alcalde si tiene información de los cupos a empleos de Conaf, puesto que al día de hoy no tiene ni luz ni esperanza que la gente pueda trabajar ahí, por lo que pide información al respecto.

Señala el alcalde que respecto de los cupos de Conaf la comuna dispone este año de 30 cupos, pero está gestionando para que les entreguen más cupos, ya que 30 es mucho menos de lo que se tuvo el año pasado, además viene con una limitación desde nivel central y es que por materias jurídicas y debido a que los tribunales han acogido la legítima confianza de los trabajadores que tienen más de dos contratos, lo que provoca que el trabajador quede ligado legalmente a la institución, ante esto, Conaf este año exige que las personas que trabajen sean personas distintas a las del año pasado, lo que es un problema porque todos saben que la gente que trabaja históricamente en Conaf son las personas más vulnerables en todos los sectores. Comenta el concejal que para evitar eso ha existido un cese de funciones de 8 meses de los trabajadores por lo que no hay continuidad. Comenta el alcalde que es lo mismo que le manifestó a la seremi de agricultura la semana pasada y ahora quiere hacerlo por escrito por lo que le solicita al asesor jurídico generar el documento dirigido al ministerio de agricultura.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que respecto al plan regulador, el concejal González hace una aseveración seria, injusta, infundada referido a que él como alcalde solicitó el retiro o la no votación del plan regulador comunal, ante esto menciona que como alcalde no tiene facultad alguna para hacer algo como eso por lo que es falso, menciona que de lo que sí está informado es que el CORE en uso de sus facultades resolvió postergar la votación, lo que no es a solicitud del alcalde, es por las directrices que el mismo consejo haya tenido, menciona que lo que resolvió el CORE fue postergar la votación. Señala el concejal Bravo que la comisión del CORE había aprobado el plan regulador el día anterior.

Pide el alcalde oficiar a movilización para que informe referido a mantenciones que puedan estar pendientes, particularmente al vehículo de emergencia que estaría con mantención en espera.

Comenta el alcalde que la planta municipal está en estado de pendiente asociado a lo que ya se explicó hace un rato y es que el cargo de director de control y director de finanzas deben estar proveídos.

Señala el alcalde que no es cierto que solo funcione un solo camión de basura en la municipalidad, por lo que considera que se puede tratar de un comentario malintencionado.

Comenta el alcalde que referido a la solicitud de estrella azul vino el presidente del club y conversaron llegando a un acuerdo por la cifra que pueda entregar el municipio, situación que el presidente del club entendió, además firmarán un convenio de colaboración mutua a efectos que el municipio pueda apoyar profesionalmente y con maquinaria en esa cancha.

Señala Nicolás Calquín que las luminarias de la villa Los Culenes están arregladas.

Pide el alcalde al concejal González involucrarse en el convenio con Colo Colo haciendo el contacto y se trabaje para llegar al convenio.

Pide el alcalde se oficie al Daem para que informe las razones por las que se cortó la licenciatura de 8° básico y la posibilidad de retomarlo. Comenta el concejal González que algunos apoderados consideran que es algo impuesto y no revocable. Comenta el alcalde que es totalmente discutible el tema. Señala el concejal Díaz que fue moción de los mismos padres de 8° básico hace algunos años, ya que hay apoderados que no quieren trabajar y en virtud que el colegio es continuo hasta 4° medio se tomó la decisión de no hacer licenciatura en 8° básico. Señala el concejal Fuenzalida que es algo que se debe conversar porque los apoderados son distintos cada año.

#### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

- 1. VACUNAS:** señala el concejal que le parece una vergüenza lo de las vacunas, comenta que no puede ser posible que lleven dos años hablando de las vacunas en el concejo y todavía no se solucione.
- 2. BASURA:** señala el concejal que se encontró con el director de obras municipales en la entrada y le hizo notar la problemática de la basura en la comuna, menciona que los residuos no fueron retirados en algunos sectores del borde lago antes de semana santa por lo que para el fin de semana largo los basureros estaban colapsados, agrega que además en el sector de Llico los basureros dejan mucho que desear por el mal olor que expelen, para esto comparte la idea de hacer un operativo de limpieza de los contenedores, sobre todo en la zona urbana. Pide además el concejal Fuenzalida hacer alguna campaña para que los vecinos sepan los días que pasa el camión de basura por cada sector.
- 3. BAÑOS COLEGIOS:** señala el concejal que hace varios concejos planteó la necesidad que en el liceo de Llico los niños no fueran al mismo baño con los estudiantes que son casi adultos, ante esto lo ideal sería que hubiera un baño especial para ellos o que el inspector estuviera atento a este tema en los baños. Referido a lo mismo y a solicitud de una vecina de Lipimávida pide el concejal Fuenzalida ver la situación en la que están los baños en el colegio de Lipimávida ya que están abandonados y tienen goteras.
- 4. CARTA JJVV LAGUNA TORCA:** Señala el concejal que le hubiese gustado que se leyera la carta de la JJVV Laguna Torca ya que hay mucho que trabajar en conjunto en ese tema. Comenta el alcalde que quizás la comisión de medioambiente podría ver el tema.





SECRETARÍA MUNICIPAL

5. **AREAS VERDES VICHUQUÉN:** señala el concejal que hubo fin de semana largo y el pasto del pueblo de Vichuquén estaba en pésimo estado, mal mantenido y en partes seco, menciona que se debe cuidar este tema porque Vichuquén es un pueblo patrimonial y turístico.
6. **PERMISOS DE CIRCULACIÓN:** señala el concejal que le hubiese gustado que en el período de venta de permisos de circulación se abriera un stand de venta en los accesos de la comuna de Vichuquén ya que muchos turistas podrían aportar con la comuna.
7. **PLAYA PUNTA DEL BARCO:** señala el concejal que no ha visto, a excepción de lo manifestado por la comisión de infraestructura, interés por el tema de la playa de Punta del Barco y el terreno que reclama la familia Soler, menciona que no quiere que pasen y pasen los concejos y no se haga nada.
8. **ACCESO AVENIDA LOS AROMOS:** señala el concejal que el alcalde no se ha pronunciado por el acceso que existe en Aquelarre, Avenida Los Aromos que llega hasta el lago por el costado del Hotel Marina Vichuquén, ante esto comenta que no ve preocupación por esos temas.
9. **CONCESIONES MARÍTIMAS:** señala el concejal que 600 personas están pidiendo concesiones marítimas en el borde lago, comenta que hay muchos recursos en juego, ante esto consulta si la armada está en contacto con el municipio por este tema, puesto que hay varios factores en juego, entre ellos la protección del medioambiente.
10. **REUNIÓN UNIÓN COMUNAL:** pide el alcalde una reunión con la unión comunal para ver en qué están avanzando, señala que se ha enterado que compraron muchos basureros por lo que sería bueno ver cómo se van a entregar.
11. **CONVENIO CLUB AEREO:** señala el concejal que solicitó el convenio con el club aéreo por la pista de aterrizaje, comenta que el convenio contempla una ambulancia que debe entregar el club aéreo cada cierto tiempo por lo que sería bueno retomar el tema, revisar el convenio y pedirles una nueva ambulancia.

**Siendo las 13:30 horas se pone término al concejo.**

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
Secretaria Municipal de Vichuquén.

